

La Ciudad y La Zona

Junto a la Red de Monitoreo para erradicar la violencia contra las mujeres

Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada repudia los feminicidios

La Red de Monitoreo de Políticas Públicas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires repudia los feminicidios ocurridos en la última semana. El Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada adhiere y expresa que "las muertes violentas de mujeres son producto de la violencia de género que padecen miles de mujeres. El feminicidio hace referencia a un tipo de violencia de la cual son víctimas las mujeres y que se sostiene sobre una construcción cultural que se ha denominado género que define lo masculino y lo femenino a partir de estereotipos".

Las muertes violentas de Melisa Velázquez, Carolina e Ivana Correa son producto

de la violencia de género que padecen miles de mujeres. "La direccionalidad e intencionalidad en los asesinatos constituyen" dos de sus características fundamentales, dado que "se ejerce sobre las mujeres para mantener o incrementar su subordinación al género masculino. El feminicidio, entonces, es el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género, y el hecho de ser mujer se convierte en un riesgo".

El feminicidio debe ser comprendido, entonces, "en el concepto más amplio de las relaciones de dominio y control de hombres. Cuando entre un hombre y una mujer se ha instalado la dinámica violenta, las diversas maneras que puede tomar la agresión no hace más que acentuar el des-

precio, el odio, el placer o el sentido de propiedad que poseen los hombres sobre ellas y el recurso de la violencia se convierte en instrumental, y su ejercicio no constituye una pérdida de control, sino más bien una toma de control sobre el objeto de posesión: "su mujer".

Por su parte, esta toma de control del hombre es favorecida por el imaginario social, que "no dimensiona el verdadero alcance de estas muertes violentas, que las silencia y permite su impunidad, que no comprende que el feminicidio es una forma de dominación, de disciplinamiento de las mujeres", finaliza el CAMM. Los interesados podrán comunicarse con esta institución a través del correo electrónico commmdq@hotmail.com

Aclaración del Obispado

A raíz de la reciente publicación de una nota en la que se mencionó la participación de Sacerdotes Católicos Carismáticos en la "Festividad Popular de los pescadores" de Santa Clara del Mar, programada para hoy, el Obispado de Mar del Plata aclaró en un comunicado que dicho movimiento "de Sacerdotes Católicos Casados (al que pertenecen dichos sacerdotes) no está reconocido por la Iglesia Católica" ■